

MEMORANDO

Fecha: 25 de septiembre de 2015

PARA: DIRECTORES DE LINEA SUSTANTIVAS DEL SACS

DE: DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE CONTRALORIA SANITARIA

Por medio de La presente se les informa que a partir del lunes 28 de septiembre del presente año, los formatos de solicitudes para los trámites que se realizan ante su dirección, deben ser descargados por los usuarios a través de la página web del SACS <http://sacs.gob.ve/site/> en la sección **NORMATIVA / FORMATO**.

Por consiguiente, a partir de la fecha señalada, queda **TOTALMENTE PROHIBIDO** imprimir los formatos en su Dirección, ya que los mismos deben ser suministrados ya llenados por el usuario.

Se agradece hacer pública esta Circular, la cual se encuentra en la página web del SACS.

Atentamente,

Por Delegación del Ministro del Poder Popular para la Salud


Dr. Mauricio E. Vega M.
Director General del Servicio Autónomo De Contraloría Sanitaria

Resolución N° 081 del 17/03/2015
Gaceta Oficial N° 40.627 del 24/03/ 2015
Resolución N° 167 del 29/04/ 2015
Gaceta Oficial N° 40.652 del 04/05/ 2015

“2014: Año de la Juventud Bicentenario. No podemos optar entre vencer o morir. Necesario es vencer”.